

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGETIC-AAI/IA/0004/2017, correspondiente al “Relevamiento de Información General de las Áreas o procesos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación”.

El objetivo del presente relevamiento de información es tomar conocimiento de las áreas o procesos críticos, para su inclusión en la Planificación Estratégica 2018 - 2020 del Área de Auditoría Interna de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC.

El objeto del presente relevamiento es toda la documentación e información obtenida relacionada a los objetivos específicos de gestión y de operaciones de la AGETIC como ser:

- Decreto Supremo N° 2514, del 9 de septiembre de 2015, mediante el cual se crea la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación.
- Plan Estratégico Institucional 2016-2020, aprobado con Resolución Ministerial 134/16 del 26 de agosto de 2016
- Programa Operativo Anual 2017, aprobado con Resolución administrativa N° AGETIC/RA/0043/2017 del 20 de julio de 2017.
- Documentos Administrativos generados en el sistema de Plantillas de la AGETIC., aprobados con Resolución administrativa 082 del 20 de diciembre de 2016.
- Repositorio <https://gitlaab.geo.gob.bo>,
- Nube de la AGETIC, pagina web <https://intranet.agetec.gob.bo/nube/index.php/apps/files/?dir=/&fileid=434> y,
- Otra documentación relacionada con el objetivo del relevamiento.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la recopilación y evaluación de la información de las actividades y operaciones que realiza la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, mismas que se encuentran expuestas en el punto III del presente informe, concluimos que se detectaron áreas o procesos razonablemente críticas que consideramos requieren mayor atención y énfasis, aspecto por el cual se recomienda su inclusión en la Planificación Estratégica de Auditoría Interna 2018 - 2020 para su evaluación futura a efectos de minimizar los riesgos existentes.

La Paz, 30 de octubre de 2017